

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES "FENALCE"
 FONDO NACIONAL DE LA SOYA
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A
 COMPARATIVO DEL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - 2021
 EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

CORRIENTE	ACTIVO			PASIVO			VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL	CORRIENTE	2022	2021	
Efectivo y equivalentes de efectivo	(NOTA 1) \$ 1,905,361,838	945,126,891	960,235,947	101.60%	Otras cuentas por pagar	(NOTA 4) \$ 34,055,842	8,255,275	25,800,567 312.53%
Cuentas por cobrar	(NOTA 2)							
Rentas parafiscales	\$ 15,445,854	5,284,416	10,161,438	192.29%				
Otras cuentas por cobrar	\$ 1,021,963	-	1,021,963	100.00%				
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 1,921,829,655	950,410,307	971,419,348	102.21%	TOTAL PASIVO	\$ 34,055,842	8,255,275	25,800,567 312.53%
Bienes muebles y equipos	\$ 71,202,501	55,176,054		0.00%	PATRIMONIO	(NOTA 5)		
Depreciación acumulada	\$ - 43,168,650	- 37,088,824		0.00%	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	387,730,029	-247,306,791	635,036,820 256.78%
					RESULTADO DEL EJERCICIO	955,565,402	635,036,820	320,528,582 50.47%
Propiedad planta y equipo	(NOTA 3) \$ 28,033,851	18,087,230	9,946,621	54.99%	CAPITAL DE FONDOS PARAFISCALES	572,512,233	572,512,233	-
TOTAL ACTIVO	\$ 1,949,863,506	968,497,537	981,365,969	101.33%	TOTAL PATRIMONIO	\$ 1,915,807,664	960,242,262	955,565,402 99.51%
Cuentas de orden	(NOTA 10)				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO INSTITUCIONAL	\$ 1,949,863,506	968,497,537	981,365,969 101.33%
Deudoras de control					CUENTAS DE ORDEN POR EL CONTRARIO			
Ejecución de proyectos de inv.soc.	\$ 628,425,055	388,536,284	239,888,771	61.74%	Deudoras por contra			
Responsabilidades ante autoridad	<u>7,902,503</u>	<u>54,765,086</u>			Ejecución de proyectos de inv.soc.	\$ 628,425,055	388,536,284	239,888,771 61.74%
TOTAL DEUDORAS DE CONTROL	636,327,558	443,301,370			Responsabilidades ante autoridad	<u>7,902,503</u>	<u>54,765,086</u>	
Cuentas de orden acreedoras					TOTAL DEUDORAS DE CONTROL	636,327,558	443,301,370	
Proyectos de inversión social* ejecutar	\$ 172,356,682	82,685,439	89,671,243	108.45%	Cuentas de orden acreed. por contra			
					ACREEDORAS DE CONTROL PROYECTOS	\$ 172,356,682	82,685,439	89,671,243 108.45%

LAS NOTAS 1 A 10 SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

HENRY VANEGAS ANGARITA
 REPRESENTANTE LEGAL

SANDRA PATRICIA PAREDES GONZÁLEZ
 CONTADORA GENERAL MAT.125615-T

MARCELA ESPITIA

AUDITOR INTERNO FONDOS PARAFISCALES

MATRICULA 100774 T

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES "FENALCE"
 FONDO NACIONAL DE LA SOYA
 ESTADO DE RESULTADOS
 COMPARATIVO DEL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - 2021
 EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

		ENERO-DICIEMBRE 2022	ENERO-DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
INGRESOS					
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN					
INGRESOS FISCALES	(NOTA 6)	\$ 1,912,594,714	1,268,308,958	644,285,755	50.80%
RENTAS PARAFISCALES					
INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN					
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	(NOTA 7)	6,976,507	2,603,845	4,372,663	167.93%
TOTAL INGRESOS		\$ 1,919,571,221	1,270,912,803	648,658,418	51.04%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	(NOTA 8)				
SUELLOS Y SALARIOS		\$ 270,065,971	223,845,324	46,220,647	20.65%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		\$ 71,358,899	58,617,520	12,741,379	21.74%
APORTES SOBRE LA NÓMINA		\$ 13,949,518	11,568,600	2,380,918	20.58%
PRESTACIONES SOCIALES		\$ 65,414,393	53,840,762	11,573,631	21.50%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		\$ -	87,500	87,500	-100.00%
GENERALES		\$ 532,443,385	279,122,492	253,320,893	90.76%
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS		\$ 3,404,305	2,391,165	1,013,140	42.37%
TOTAL ADMINISTRACIÓN Y DE OPERACIÓN		\$ 956,636,471	629,473,363	327,163,108	51.97%
DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES					
DEPRECIAZION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		6,079,826	5,204,059	875,768	16.83%
OTROS GASTOS	(NOTA 9)				
TOTAL GASTOS		\$ 964,005,819	635,875,983	328,129,836	51.60%
UTILIDAD DEL EJERCICIO		\$ 955,565,402	635,036,820	320,528,582	50.47%

LAS NOTAS 1 A 10 SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



HENRY VANEGAS ANGARITA
 REPRESENTANTE LEGAL



SANDRA PATRICIA PAREDES GONZÁLEZ
 CONTADORA GENERAL MAT.125615-T



MARCELA ESPITIA

AUDITOR INTERNO FONDOS PARAFISCALES
 MATRICULA 100774 T

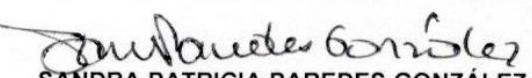
FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES "FENALCE"
FONDO NACIONAL DE LA SOYA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
PERIODO CONTABLE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras en pesos Colombianos)

SALDO DEL PATRIMONIO A ENERO 1 DE 2021	960,242,262
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2022	955,565,402
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2022	1,915,807,664

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

INCREMENTOS:	635,036,820
EXCESO DE INGRESOS SOBRE GASTOS ACUMULADOS	635,036,820
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	-
EXCESO DE GASTOS SOBRE INGRESOS DEL EJERCICIO	-
DISMINUCIONES:	320,528,582
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	-
EXCESO DE INGRESOS SOBRE GASTOS DEL EJERCICIO	320,528,582
EXCESO DE GASTOS SOBRE INGRESOS DEL EJERCICIO	-


HENRY VANEGAS ANGARITA
REPRESENTANTE LEGAL


SANDRA PATRICIA PAREDES GONZÁLEZ
CONTADORA GENERAL MAT.125615-T


MARCELA ESPITIA
AUDITOR INTERNO FONDOS PARAFISCALES
MATRICULA 100774 T

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSAS "FENALCE"
FONDO NACIONAL DE LA SOYA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVO DE ENERO 1 A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 –
2021

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1: NATURALEZA JURIDICA, CONSTITUCION Y OBJETO SOCIAL

Los recursos provenientes de contribuciones parafiscales constituyen el Fondo el cual se maneja en la contabilidad como cuenta especial, por lo tanto no posee personalidad jurídica. Sus recursos no hacen parte del Presupuesto General de la Nación y son administrados por Fenalce conforme el contrato No. 0132/09 suscrito en agosto 03 de 2009, con el Ministerio de Agricultura. En dicho contrato FENALCE se compromete a recaudar, administrar e invertir la contribución parafiscal que realizan los agricultores que comercializan el Frijol Soya en cumplimiento de la Ley 114 de febrero 4 de 1994, reglamentada con el Decreto 1592 de julio 27 de 1994 y demás normas que adicionen, modifiquen o complementen.

La sede principal de FENALCE, está ubicada en el Km 1 Vía Cota Siberia Vereda el Abra. La Federación Nacional de Cultivadores de Cereales y Leguminosas - FENALCE fue constituida en 1960, y aprobada su personalidad jurídica con la Resolución 2969 del mismo año, expedida por el Ministerio de Justicia, con un término de cien (100) años. Es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, creada con el objeto principal de agrupar a los cultivadores de Cereales Leguminosas y Frijol Soya, fomentar la producción y consumo de cereales y leguminosas de grano en el país, buscando para ello la cooperación de los organismos públicos y privados, nacionales y extranjeros, apropiados para tal fin.

Los recursos que se generen por medio de contribuciones parafiscales agropecuarias y pesqueras, deben ser invertidos en los subsectores agropecuario o pesquero que los suministra, con sujeción a los objetivos siguientes:

- ✓ Investigación y transferencia de tecnología, y asesoría y asistencia técnica.
 - ✓ Adecuación de la producción y control sanitario.
 - ✓ Organización y desarrollo de la comercialización.
 - ✓ Fomento de las exportaciones y promoción del consumo.
 - ✓ Apoyo a la regulación de la oferta y la demanda, para proteger a los productores contra oscilaciones anormales de los precios y procurarles un ingreso remunerativo.
 - ✓ Programas económicos, sociales y de infraestructura para beneficio del subsector respectivo.
- El recaudo de la cuota de fomento lo debe efectuar toda persona natural o jurídica que compre, comercialice o reciba a cualquier título, beneficie, procese o transforme cereales, leguminosas y frijol soya de producción nacional, bien sea que se destine al mercado interno o de exportación, o se utilicen como materias primas, semillas o componentes de productos industriales para consumo humano o animal.

El plazo de duración previsto para el contrato de Administración con FENALCE, de la Cuota de Fomento del Frijol Soya No. 0132/09 es de diez (10) años, que va hasta agosto 02 de 2019, con la prorroga #2 se da por un término de un (1) año, es decir, desde el primero (01) de enero hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020. El nuevo contrato de administración y recaudo de la cuota de fomento #20200624, será de dos (2) años contados a partir del 1 enero de 2021. El último contrato de Administración de la cuota de fomento de Frijol Soya No. 20220703, celebrado entre la Nación – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Nacional de cultivadores de Cereales, Leguminosas y frijol Soya – FENALCE, tiene una duración de 10 años (Va del 30 de diciembre del 2022 al 30 de diciembre de 2032). El pago de Administración se efectúa en forma mensual y es del 10% sobre el valor recaudado.

NOTA 2: PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

a) Atendiendo la Resolución 377 de diciembre 23 de 1999, emanada de la Contaduría General de la Nación, la que en su artículo primero modificó el capítulo 6º del Plan General de Contabilidad Pública adoptada mediante resolución 4444 del 21 de noviembre de 1995 y en su artículo segundo ordenó aplicarla por los entes públicos contemplados en el capítulo 4º del Plan General de Contabilidad Pública, el administrador del Fondo reclasificó cada una de las cuentas señaladas en dicha norma y presenta su contabilidad atendiendo esta instrucción.

b) Sistema Contable: La contabilidad y los estados financieros, se preparan de acuerdo con las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, según instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación, conforme la Resolución No. 377 de diciembre 23 de 1999.

c) De acuerdo con la Resolución 598 del 4 de diciembre de 2017 "Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para entidades del Gobierno" y Mediante Resolución 620 de 2015, expedida por la CGN, se incorporó, en el Marco normativo para entidades del gobierno, el Catálogo General de Cuentas para las entidades sujetas a la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones. Aunque los Fondos Parafiscales fueron excluidos de hacer la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera, si tenemos que reportar la información contable pública con el nuevo catálogo general de cuentas.

d) La Contraloría General de la República y el Ministerio de Agricultura en desarrollo de sus propias facultades y responsabilidades examinan y/o verifican el cumplimiento del Contrato como Órgano Máximo de Dirección. Además, existe la Comisión de Fomento de la Soya a quién la administradora rinde informes periódicos de su gestión.

e) La Contabilidad está centralizada en la oficina principal, de acuerdo con las operaciones realizadas en las diferentes regionales a nivel nacional.

f) Fenalce administra, recauda e invierte la cuota de fomento conforme el contrato suscrito con el Ministerio de Agricultura.

g) La Comisión Nacional de Fomento del Frijol Soya es el máximo organismo rector de la cuota parafiscal.

h) Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación.

i) A partir del 1º de julio de 1996, se aplica el Plan General de Contabilidad Pública a nivel de documento fuente.

k) De acuerdo con la Resolución 768 del 30 de diciembre de 2013, en su artículo 1 de la Contaduría General de la Nación y la Carta Circular No. 001 de 2014, a partir del 30 de Abril de 2014, se presentan los reportes de la información financiera en forma trimestral en los formularios definidos en la Resolución 248 de 2007 expedida por la CGN.

Principales políticas y prácticas contables:

- a) Sistema Contable: La contabilidad y los estados financieros, se preparan de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación.
- b) La contabilidad está centralizada en la oficina principal, de acuerdo con las operaciones realizadas en las diferentes regionales a nivel nacional.
- c) Inversiones: Se contabiliza por el valor a precio de mercado
- d) Propiedad planta y equipo:

Se registran por su costo de adquisición. La depreciación se calcula sobre la vida útil estimada, utilizando el método de línea recta así:

Maquinaria y Equipo:	10 años
Muebles y Enseres:	10 años
Equipo de computación:	5 años

Las normas Contables y de Ley se aplican para toda las transacciones regulares del Fondo. Es así como para el 2022, los valores absolutos para el reconocimiento y revelación contable de la adquisición y depreciación de los activos de menor cuantía se tuvo en cuenta en el año 2022, un valor inferior o igual a medio (0.5) salario mínimo mensual legal vigente de (\$1.000.000), para registrarlos directamente al gasto y control de un peso en las cuentas de orden.

J) Declaramos que estos Estados Financieros están preparados de acuerdo con la Resolución 484 del 17 de octubre de 2017 "Por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 42 de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones". En su artículo 2º. Modifico el artículo 4º de la Resolución 533 de 2015, por la cual no se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno.

NOTA 3: LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO CONTABLE

No existen limitaciones y deficiencias que incidan en el proceso contable; ya que los archivos del Fondo se encuentran debidamente clasificados, en orden cronológico, en cuanto a fecha y número y pueden ser consultados por las personas interesadas que tengan la debida autorización. En cuanto a los recursos presupuestados, estos se llevaron a cabo atendiendo los acuerdos aprobados por la Comisión de Fomento y fueron suficientes para atender las obligaciones contractuales. El Fondo suministra los recursos para contar con el personal, debidamente, preparado en los campos económico, administrativo y agrícola, que le permiten desarrollar con buen éxito la labor encammandada. Los manuales de procedimiento, están implementados, y se cuenta con los medios técnicos para hacer un seguimiento adecuado a los ingresos y egresos. Además, se cuenta con un sistema de información computarizado para manejar el sistema de información y controlar la labor del Fondo, que ha presentado resultados positivos e innovadores. Los libro

NOTA 4: PROCESO DE CONSOLIDACION DE LA INFORMACION CONTABLE

FENALCE como administradora del Fondo de Fomento, tiene una contabilidad centralizada y no cuenta con sucursales ni agencias.

NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO

NOTA 1.1: RELATIVAS A CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

No existen limitaciones o deficiencias que afecten la consistencia y razonabilidad de las cifras presentadas.

NOTA 1.2: RECURSOS RESTRINGIDOS

Al Fondo Nacional de la Soya le corresponde el recaudo de la cuota parafiscal del Fríjol Soya. No requiere Personería Jurídica. Es administrado por Fenalce (entidad privada sin ánimo de lucro). Los dineros recaudados en virtud de la parafiscalidad, se imputan, exclusivamente, al objeto para el cual fue constituido.

El Fondo de Fomento de la Soya debe pagar a Fenalce por concepto de administración el 10 % sobre el total del recaudo mensual de la cuota de fomento, sin tener en cuenta los intereses de mora.

La situación individual del Fondo a 31 de Diciembre de 2022, y sus resultados se escriben a continuación:

NOTA: 1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle del disponible es el siguiente:

Descripción	2022	2021
BANCOS		
Cuenta Corriente	93.232.720	81.742.349
Cuenta de Ahorros	1.812.129.118	863.383.542
Total	1.905.361.838	945.125.891

Existen dos cuentas corrientes en los bancos Agrario y Davivienda, una cuenta de ahorros en el banco Davivienda, en éste último se centralizan las operaciones de recaudo de la cuota de fomento que efectúan directamente los recaudadores a nivel nacional para cumplir con los proyectos y obligaciones del Fondo.

Las conciliaciones bancarias se encuentran elaboradas a diciembre 31 de 2022 y están debidamente depuradas.

NOTA: 2 CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

Descripción	2022	2021
Rentas Parafiscales (1)	15.445.854	5.284.416
Otras cuentas por cobrar	1.021.963	
Total	16.467.817	5.284.416

(1) Este valor corresponde a errores en consignación realizados por los recaudadores del Fondo Nacional Cerealista a diciembre 31. Los cuales serán consignados en el mes de enero de 2023.

NOTA: 3 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle:

2022			
Activo	Costo Histórico Ajustado	Depreciación Acumulada Ajustado	Saldo por Depreciar Ajustado
Equipo Agrícola	14,127,466	10,035,372	4,092,094
Equipo de Cómputo (1)	38,882,210	28,556,577	10,325,633
Muebles y Enseres (2)	18,102,825	4,576,701	13,616,124
TOTAL	71,202,501	43,168,650	28,033,851

- (1) Se adquirieron dos computadores para el departamento de Recaudo
(2) Se compró una carpeta desarmable para la regional del Meta y un Televisor para Cota, para presentaciones y reuniones virtuales con los agrónomos y equipos de apoyo de comercialización.

2021			
Activo	Costo Histórico Ajustado	Depreciación Acumulada Ajustado	Saldo por Depreciar Ajustado
Equipo Agrícola	14,127,466	8,807,745	5,319,721
Equipo de Cómputo	30,355,663	24,952,856	5,402,807
Muebles y Enseres	10,692,925	3,328,223	7,364,702
TOTAL	55,176,054	37,088,824	18,087,230

NOTA: 4 CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle:

Descripción	2022	2021
Recursos a favor de terceros		
Cuotas de Fomento	2,387,276	-
Otras cuentas por pagar (1)	31,668,566	8,255,275
Total	34,055,842	8,255,275

- (1) Corresponde a valores a favor de Fenalce por gastos de seguridad social del mes de diciembre, administración mes de diciembre, Impuestos (Retención en la Fuente e ICA mes de diciembre)

NOTA: 5 PATRIMONIO

PATRIMONIO

El siguiente es el detalle:

DESCRIPCIÓN	2022	2021
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	387,730,029	-247,306,791
RESULTADO DEL EJERCICIO (1)	955,565,402	635,036,820
CAPITAL DE FONDO PARAFISCALES (2)	572,512,233	572,512,233
TOTAL	1,915,807,664	960,242,262

- (1) En el año 2022, el fondo tuvo una utilidad por \$955,565,402, este resultado obedece a mayores ingresos por recaudo, gracias al incremento de área sembrada y mejores precios.

- (2) En el año 2009 se liquidó el contrato entre Coagro y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Mediante Contrato No. 0132/09 el Ministerio de Agricultura le dio a FENALCE el recaudo y administración del Fondo para invertir la contribución parafiscal del mismo.

NOTA: 6 INGRESOS FISCALES

Se detalla como sigue:

Descripción	2022	2021
Rentas Parafiscales		
Cuota Fomento Vigencia Actual (1)	1,824,825,461	1,262,757,047
Cuota Fomento Vigencia Anterior (2)	87,769,253	5,551,911
Total	1,912,594,714	1,268,308,958

1. **La vigencia actual:** es el ingreso correspondiente a cuota de fomento de la vigencia que está en curso. La cual tuvo un incremento significativo porque gracias al incremento de área sembrada e incremento de precios y a menores gastos ejecutados en proyectos debido a la pandemia.

2. **Vigencia Anterior:** es el ingreso correspondiente a cuota de fomento de las vigencias pasadas.

Estas notas hacen parte integral del informe de Gestión. – Recaudo Cuota de Fomento.

Partidas debidamente conciliadas entre Contabilidad y Cuota de Fomento, a diciembre 31 de 2022, no quedaron partidas conciliatorias.

De acuerdo con la normatividad contable vigente, el reconocimiento de los ingresos por concepto de cuota de fomento debe hacerse en cumplimiento del principio de Devengo o Causación y Prudencia, esto es el momento que surja el derecho y sin sobreestimar los ingresos.

Por lo anterior y dado que la Ley 114 de 1994 y el Decreto Número 1071 de 2015, en su artículo 2.10.3.1.4 Remesas, señalan que los recaudadores están obligados a entregar a la entidad administradora a más tardar dentro de los diez (10) días del mes siguiente al del recaudo las sumas que se recauden por concepto de cuotas de fomento, enviando con la remesa una relación debidamente totalizada y firmada por el representante legal de la entidad recaudadora, el reconocimiento de la cuota de fomento se debe efectuar en el momento en que el recaudador presente el planilla única de declaración y pago de la cuota de fomento.

NOTA: 7 OTROS INGRESOS

Se detalla como sigue:

Descripción	2022	2021
Intereses Cuota de Fomento (1)	5,686,304	2,103,661
Rendimientos Cta. Ahorros (2)	1,289,085	494,215
Rendimientos de Inversión	0	5,025
Diversos	1,118	944
Total	6,976,507	2,603,845

1) Este rubro lo compone los intereses de mora causados por identificación de recaudadores que no pagan a tiempo la cuota de fomento.

2) Intereses generados en la cuenta de ahorros.

NOTA: 8 GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN

Se detalla como sigue:

Descripción	2022	2021
Gastos de Administración y Operación		
Gastos Generales		
SUELDOS Y SALARIOS	270,065,971	223,845,324
COTIZACIONES EFECTIVAS	71,358,899	58,617,520
APORTES SOBRE LA NOMINA	13,949,518	11,568,600
PRESTACIONES SOCIALES	65,414,393	53,840,762
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	-	87,500
GENERALES (1)	532,443,385	279,122,492
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	3,404,305	2,391,165
Total	956,636,471	629,473,363

1. De estos \$956,636,471, \$612,398,608 corresponden a inversiones estudios y proyectos, y la diferencia el valor \$344,237,863 por concepto de administración.

Estas notas hacen parte integral del informe de gestión en el - Informe – Programas y Proyectos.

NOTA: 9 OTROS GASTOS

Se detalla como sigue:

Descripción	2022	2021
Financieros	1,289,522	1,198,561
Total	1,289,522	1,198,561

(1) Los gastos financieros corresponden a comisiones, impuesto de ventas por comisiones, servicio de recaudo y cuota de manejo

NOTA: 10 CUENTAS DE ORDEN

Se detalla como sigue:

Proyectos de Inversión Social

Descripción	2022				
	Valor Contrato	Proyecto Por Desembolsar	Activos Fijos	Total Ejecutado	Total Gasto Inversión
Transferencia de Tecnología	511,081,697	108,268,641	2,500,000	400,313,056	402,813,056
Apoyo a la Comercialización	289,700,040	64,088,041	13,526,447	212,085,552	225,611,999
Totales	800,781,737	172,356,682	16,026,447	612,398,608	628,425,055

Descripción	2021				
	Valor Contrato	Proyecto Por Desembolsar	Total Ejecutado	Total Gasto Inversión	
Transferencia de Tecnología	380,776,735	79,264,840	301,511,895	301,511,895	
Apoyo a la Comercialización	90,444,988	3,420,599	87,024,389	87,024,389	
Totales	471,221,723	82,685,439	388,536,284	388,536,284	

El estado de cambios en el patrimonio tiene como finalidad mostrar las variaciones que sufren los diferentes elementos que componen el patrimonio en un período determinado. La utilidad o pérdida del ejercicio siempre se verá reflejada en el resultado del ejercicio, el cual tuvo un incremento del 50.47% y sus resultados acumulados tuvieron un aumento del 256.78% con respecto al año 2021.